

Se les murió una paciente en una cirugía plástica, la desmembraron y ocultaron sus restos en un bosque

07/03/2025



El doctor Kevin Malouf fue sentenciado por el homicidio y desaparición de Floridalma Roque, quien había llegado desde Estados Unidos a someterse a la operación estética en una clínica privada de la capital de Guatemala.

Por aceptar los cargos, el cirujano obtuvo una sentencia reducida de tres años y cuatro meses de prisión, que puede evitar si paga una multa de unos 750 dólares, según la ley guatemalteca. Penas similares recibieron dos asistentes del

médico, que ejercen una como anestesista y otra como enfermera.

«Es una sentencia ajustada a derecho», dijo el juez Pedro Laynez al leer la sentencia.

Inicialmente, el médico había sido acusado de homicidio calificado, cuya pena es de hasta 40 años de cárcel, pero finalmente fue juzgado por homicidio culposo (negligencia o imprudencia que causa la muerte de otra persona).

La investigación determinó que la paciente de 59 años se agravó durante la cirugía y falleció horas después, pero por órdenes del cirujano su cuerpo fue sacado de la clínica en una silla de ruedas para simular que seguía viva.

El cadáver de la paciente, quien había pagado unos 10.000 dólares por la operación, fue desmembrado con sierras y enterrado en una fosa en un bosque del sur de Guatemala.